



ALEGACIONES A PROYECTOS SOMETIDOS A INFORMACIÓN PÚBLICA. CÓMO ELABORARLAS Y DÓNDE PRESENTARLAS

Una **alegación** es un escrito formal que **cualquier persona y/o entidad** puede presentar ante la administración para **expresar su oposición o preocupación sobre un proyecto** que pueda afectar el medio ambiente, los recursos naturales o el bienestar de la comunidad.

Los documentos de **alegaciones constituyen el medio principal a través del cual un ciudadano participa** en las diferentes etapas de la tramitación de un proyecto que le afecta, influyendo en el proceso de formación de la voluntad del órgano administrativo.

¿Qué implica una alegación?

No conlleva ningún compromiso legal ni coste. Presentar una alegación es un derecho ciudadano y no conlleva ninguna responsabilidad legal ni coste alguno. Cualquier persona puede hacerlo para expresar su oposición a un proyecto y solicitar su revisión y/o rechazo.

La formulación de alegaciones y la presentación de documentos para que sean tenidos en cuenta por los órganos que gestionan el procedimiento, **es un derecho de todo ciudadano**, reconocido por los artículos [53.e](#), [76](#) y [82](#) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

¿Qué se puede incluir en una alegación?

En una alegación **se deben incluir los argumentos, justificaciones y evidencias** relativas al procedimiento que puedan influir en la decisión del órgano administrativo. Es decir, una alegación debe explicar claramente por qué el proyecto presentado es perjudicial y justificar con argumentos sólidos la oposición o solicitud de modificación/rechazo. No es necesario ser un experto, pero cuanto más fundamentada esté, más impacto tendrá.

Lo ideal es leer detenidamente el proyecto presentado por la promotora (un montante de cientos y cientos de páginas en un lenguaje bastante técnico) para tener una visión clara y precisa de lo que se planea realizar y así poder alegar de forma precisa. Naturalmente, **no todos tenemos la capacidad de entender esa documentación técnica** como para poder redactar y justificar nuestras alegaciones. Es por ello que Ecologistas Zamora y las plataformas ciudadanas en lucha contra determinados proyectos, tratan de facilitar **distintos modelos con información muy clara y sin tecnicismos** que todos podamos usar

como base para presentar nuestra alegación. Por supuesto, las alegaciones son libres. Se pueden modificar según se crea conveniente.

DÓNDE PRESENTAR O REGISTRAR LAS ALEGACIONES

Los documentos que los interesados dirijan a los órganos de las Administraciones Públicas **podrán presentarse**:

- a) En el **registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan**, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.
- b) En las **oficinas de Correos**, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- c) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- d) En las **oficinas de asistencia en materia de registros**.
- e) En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

Oficinas de asistencia en materia de registro de Zamora (presencial)

- [Oficina General de Información y Atención al Ciudadano – Zamora](#)
- [Registro Dirección Territorial del Instituto para la Competitividad Empresarial * - Zamora](#)
- [Registro Edificio Usos Múltiples I – Zamora](#)
- [Registro Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo - Zamora](#)
- [Registro Oficina del Servicio Público de Empleo - Zamora](#)
- [Registro Edificio Usos Múltiples II – Zamora](#)
- [Registro Gerencia Asistencia Sanitaria – Zamora](#)
- [Registro Gerencia Territorial de Servicios Sociales – Zamora](#)
- [Registro Oficina del Servicio Público de Empleo – Benavente](#)
- [Registro Sección Agraria Comarcal – Alcañices](#)
- [Registro Sección Agraria Comarcal – Benavente](#)
- [Registro Unidad de Desarrollo Agrario – Bermillo de Sayago](#)
- [Registro Unidad de Desarrollo Agrario – Fuentesauco](#)
- [Registro Unidad de Desarrollo Agrario – Manganeses de la Lampreana](#)
- [Registro Sección Agraria Comarcal – Puebla de Sanabria](#)
- [Registro Unidad de Desarrollo Agrario – Santibáñez de Vidriales](#)
- [Registro Unidad de Desarrollo Agrario – Tábara](#)
- [Registro Sección Agraria Comarcal – Toro](#)
- [Registro Unidad de Desarrollo Agrario – Villalpando](#)

dsara.es

PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE LA ADMINISTRACIÓN.

A través del **Registro Electrónico de la Administración General del Estado (AGE)** (acceso: <https://reg.re>) se podrán presentar solicitudes, escritos y comunicaciones que no cuenten con un procedimiento electrónico o formulario normalizado en la sede electrónica del Departamento Ministerial competente. Importante: Para poder presentar electrónicamente tus alegaciones deberás tener **DNI electrónico** o **certificado electrónico** o **CL@VE** en vigor, ya que con ellos puedes firmar la solicitud.



Es muy útil y sencillo que te hagas con Cl@ve

Cl@ve te Proporciona Identidad Electrónica para las Administraciones. Acceso: <https://clave.gob.es/clave>

Una vez que te hayas registrado y hayas activado estas claves de acceso, podrás utilizar Cl@ve en todos los servicios de administración electrónica que estén integrados con el sistema.

Siguientes pasos. Cuidado con las barreras que tienes que saltar

Una vez que te has identificado/a y entrado en la aplicación, al pinchar en nuevo registro te aparece esta pantalla, y te enfrentarás a la primera barrera: conseguir el código y organismo o entidad al que te vas a dirigir:

Entonces vas al BOCYL y copias el organismo al que te pide dirigir las alegaciones:

Del mismo modo, mediante la publicación del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre y 14 del texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, se da participación en el procedimiento a las personas interesadas. A estos efectos, se les informa de la puesta a su disposición de la información a la que se refieren los citados artículos, así como de su derecho a formular ante la Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, las alegaciones que estimen pertinentes, todo ello en el plazo y lugar indicados en el párrafo anterior. Estas se podrán formular utilizando el formulario que se puede descargar a través del siguiente enlace, debiendo indicar como dato obligatorio el número de expediente que figura en este anuncio:

Entonces te puede aparecer esto:

¿solución?. Nosotros ponemos “Consejería de medio ambiente” (literal, no vale “Consejería medio ambiente”) Et... voilà:

Ya solo tenemos que elegir entre las 7 alternativas que se nos ofrecen. Elegimos por lógica la de “Secretaría General”, pero seguramente valdría la 2.

El resto ya es fácil de completar. La captura de pantalla siguiente te sirve de referencia para rellenar los apartados de **Asunto**, **Expone** y **Solicita**:

Filtrar por

Los campos marcados con asterisco son obligatorios.

Nivel de administración* Comunidad autónoma

Administración Autonómica Castilla y León

Buscar por el nombre o código del organismo o entidad

consejería de medio ambiente

Para seleccionar la entidad/organismo solo debes hacer clic o pulsar la tecla Enter sobre el mismo y automáticamente se agregará la información al formulario

Mostrando 7 de 7 resultados encontrados

- A07008862 - Asesoría jurídica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
- A07008853 - Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
- A07002862 - Junta de Castilla y León
- A07002866 - Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
- A07002862 - Junta de Castilla y León
- A07008861 - Intervención Delegada en la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
- A07008861 - Intervención General de la Administración de la Comunidad de Castilla y León
- A07002862 - Junta de Castilla y León
- A07008853 - Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- A07002866 - Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
- A07002862 - Junta de Castilla y León
- A07002527 - Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
- A07008853 - Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
- A07002862 - Junta de Castilla y León
- A07002528 - Servicio de Personal y Asuntos Generales de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
- A07008853 - Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
- A07002862 - Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
- A07002862 - Junta de Castilla y León
- A07039875 - Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
- A07002866 - Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
- A07002862 - Junta de Castilla y León

2.1 Datos del organismo o entidad

Los campos marcados con asterisco son obligatorios.

Usa el asistente de búsqueda de organismos y entidades, para conseguir el organismo con el que quieres comunicarte

Asistente de búsqueda

Código y nombre del organismo o entidad*

A07008853 - Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

A07002866 - Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

A07002862 - Junta de Castilla y León

Para buscar coincidencias introduce tres o más caracteres

2.2 Datos solicitud

Los campos marcados con asterisco son obligatorios.

Asunto*

ALEGACIONES al ANUNCIO publicado BOCyL con fecha 4/06/2025, Expte.: 032-24-AAZA.

Expone*

Que, de acuerdo con ANUNCIO publicado en el Boletín Oficial de CyL con fecha de 4 de junio 2025, por el que se publica INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización ambiental y estudio de impacto ambiental del proyecto de una "Planta de valorización de residuos orgánicos a biometano y fertilizantes orgánicos", en el término municipal de Santovenia del Esla (Zamora), promovido por «Biofertilizantes Santovenia del Esla, S.L.». Expte.: 032-24-AAZA. PRESENTA ALEGACIONES A DICHO PROYECTO

Solicita*

SEAN TENIDAS EN CUENTA ESTAS ALEGACIONES QUE SE ADJUNTAN.

Siguiente

Después de hacer clic sobre **Firmar**, tendrás acceso al **pdf de tu Justificante de Presentación**, que deberás guardar.

Referencias utilizadas

Páginas oficiales de JCYL, MITECO, Mesa del Agua de Coín, Administración General del Estado (AGE), Registro Electrónico General (REG) y CI@ve.

Stop Ganadería Industrial: Guía jurídico-administrativa para hacer frente a la ganadería industrial. Ecologistas en Acción, 2019

MODELO DE ALEGACIÓN

A continuación tienes un modelo genérico de Alegación. Copia y pega en un doc y rellénala adaptándola a las características y referencias del proyecto al que quieres alegar.

A La Dirección General de (organismo al que se indica que deben dirigirse las alegaciones)

ALEGACIONES al ANUNCIO publicado en el **(BOCYL, BOE, etc)** con fecha, de INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización ambiental y estudio de impacto ambiental del proyecto de **en el término municipal de** , promovido por. **EXPEDIENTE NÚMERO**

Nombre:

DNI/NIF:

Dirección:

Correo electrónico:

EXPONE:

Que, habiendo tenido acceso al expediente de publicado en el , de de 2025, donde se presenta a exposición pública la **solicitud de autorización ambiental y estudio de impacto ambiental** del proyecto de , en el término municipal de , promovido por Expte número

Y, tras analizar el expediente administrativo y técnico correspondiente, y al amparo del artículo 6 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en materia de medio ambiente, vengo a formular las siguientes **consideraciones y alegaciones**.

LEGITIMACIÓN COMO PERSONA INTERESADA

Las presentes alegaciones se realizan en ejercicio del derecho a participar en los procedimientos ambientales, de acuerdo con la Ley 27/2006, de acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en materia de medio ambiente, así como la Ley 21/2013, de evaluación ambiental.

En virtud de estas leyes, toda persona física o jurídica puede formular alegaciones sin necesidad de acreditar una afectación directa, por lo que se solicita a la Administración que se reconozca de oficio la condición de interesado, sin requerir documentación adicional que la justifique.

ALEGACIONES

1. (...)
2. (...)
- 3.

Por todo lo expuesto, solicito que estas alegaciones sean tenidas en cuenta y se paralice la tramitación de la autorización ambiental del proyecto.

En , Zamora, a de de 2025.

(Firma y debajo nombre)